



MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR

Ruta D027 s/ Ruta D072
J. Augusto Saldívar – Paraguay
Celular: (0995) 600 314 Email: municipalidadjasaldivar@gmail.com



INFORME DE EVALUACION RECTIFICATORIO LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 001/2026 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL” ID Nº 480.158

En la ciudad de J. Augusto Saldívar, Departamento Central, a los 17 días del mes de febrero del año 2026, el Comité de Evaluación designado por Resolución I.M. Nº 1813/2024, integrado por el MAG. Lucas Gabriel Vera y el C.P. Ariel Nuñez, procede a emitir el presente INFORME RECTIFICATORIO en el marco del procedimiento de contratación de referencia.

I. ANTECEDENTE DE LA RECTIFICACIÓN

Habiéndose verificado que en el Informe de Evaluación se consignaron referencias generales a indicadores financieros (Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), se procede a rectificar formalmente el análisis, adecuándolo estrictamente a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al PBC, los criterios de Capacidad Financiera exigidos son exclusivamente:

- Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1)
- Coeficiente de Solvencia (Pasivo Total / Activo Total $\leq 0,80$)

II. RESULTADO DEL ANÁLISIS RECTIFICADO

De la verificación efectuada se constata que la firma TRES LUNAS S.A. cumple con el Coeficiente de Liquidez mínimo exigido y con el Coeficiente de Solvencia máximo permitido, conforme a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024.

Asimismo, demuestra poseer activos líquidos y/o acceso a líneas de crédito equivalentes al 20% del monto máximo a contratar.

III. RATIFICACIÓN

Se ratifican en todos sus términos los demás análisis y conclusiones del Informe de Evaluación de fecha 09 de febrero de 2026, manteniéndose la recomendación de adjudicación a favor de la firma TRES LUNAS S.A., RUC Nº 80055855-3, por un monto de Gs. 196.478.300 (IVA incluido).



MAG. LUCAS VERA
MIEMBRO DEL COMITE

C.P. ARIEL NUÑEZ
MIEMBRO DEL COMITE

José Ariel Nuñez Benítez
Contador Público
RUC: 4.777.929-2